



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No **0242** DE 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNOS RUBROS Y SE HACE UNA INCORPORACION EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 29, Literal g de la ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

a).-Que de conformidad con la ley 1551 de 2012, artículo 29 literal g, dentro de las funciones de los Alcaldes está la de "Incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal."

b).-Que mediante convenio interadministrativo No. 3180 de Noviembre 7 de 2013, celebrado entre " **EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA DE ACCESO VEREDA EL PEDREGAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**"., que el valor del presente convenio es por la suma de \$207.000.000.

c).-Que mediante convenio interadministrativo No. 9677-04-1118 de 2013, celebrado entre **EL FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCION FASE II DE OBRAS DE ESTABILIZACION EN SECTORES CON AMENAZA DE FENOMENOS DE REMOCION EN MASA EN LOS BARRIOS MORRORICO, VEGAS DE MORRORICO, BUENOS AIRES PARTE ALTA, ALBANIA Y MIRAFLORES PARTE BAJA**"., que el valor del presente convenio es por la suma de \$ 9.455.716.440.

d).-Que mediante convenio interadministrativo No. 3173 de 2013, celebrado entre **EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS BOLARQUI BAJO, BOLARQUI ALTO, CORREGIMIENTO 2 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER**".; que el valor de presente convenio es por la suma de \$540.000.000.

e).-Que mediante convenio interadministrativo No. 2133635 del 5 de noviembre de 2013, celebrado entre el, **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE" Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TENICOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTEMENTO DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE ESTRUCTURACION DEFINITIVA DEL PROYECTO 328, ASI COMO EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE SUMINISTRE FONADE, DE LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Y QUE TIENE POR ALCANCE LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL BARRIO GRANJAS DE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**".; que el valor de presente convenio es por la suma de \$1.722.201.220.

f).-Que mediante convenio interadministrativo No. 228 del 5 de noviembre de 2013, celebrado entre el, **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ- DPS-FIP Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS TENICOS, FINANCIEROS Y SOCIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCION Y SOSTENIBILIDAD DE OBRAS EN INTERVENCION**

SOCIAL COMUNITARIA E INFRAESTRUCTURA ENTRE EL DPS-FIP Y MUNICIPIO CON EL PROPOSITO DE APORTAR A LA INCLUSION SOCIOECONOMICA, LA GENERACION DE INGRESOS, LA SUPERACION DE LA POBREZA Y LA CONSOLIDACION DE TERRITORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO QUE HACE REFERENCIA A LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN SOBRE PILOTES, BARRIO RINCÓN DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y MANTENIMIENTO CALLE 87 Y CONSTRUCCION VIA QUE COMUNICA CON EL PARQUE INTEGRAL METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.; que el valor de presente convenio es por la suma de \$2.911.112.907.

g).-Que mediante convenio interadministrativo No. 2133826 del 8 de noviembre de 2013, celebrado entre el, FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE" Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TENICOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTEMENTO DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE ESTRUCTURACION DEFINITIVA DEL PROYECTO 442, ASI COMO EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE SUMINISTRE FONADE, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EL CUAL TIENE COMO ALCANCE "EL MANTENIMIENTO VIAL VEREDAL DE LAS VEREDAS MONSERRATE, BOLARQUI ALTO Y CUCHILLA ALTA DEL CORREGIMIENTO 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.".; que el valor de presente convenio es por la suma de \$465.000.000.

h).-Que mediante convenio interadministrativo No. 072 del 8 de noviembre de 2013, celebrado entre el, FONDO ADAPTACION Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "ACORDAR ENTRE EL FONDO Y EL MUNICIPIO, LA EJECUCION Y DESCENTRALIZACION DE LOS PROYECTOS ORIENTADOS A LA CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION DEL SECTOR DE ACUEDUCTOS Y SANAMIENTO BASICO EN LAS ZONAS AFECTADAS POE EL FENOMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"; que el valor de presente convenio es por la suma de \$3.427.920.000.

i).-Que mediante convenio interadministrativo No. 1288 del 6 de noviembre de 2013, derivado del convenio Marco 18 de 2013, celebrado entre el, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"; que el valor de presente convenio es por la suma de \$1.500.860.581

d).-Que es necesario incorporar al presupuesto de la presente vigencia la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$44.497.288) Mcte.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crease en el presupuesto de Ingresos el siguiente rubro:

Convenio interadministrativo No. 3180 de Noviembre 7 de 2013, celebrado entre " EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA DE ACCESO VEREDA EL PEDREGAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".,

11240020

Convenio interadministrativo No. 9677-04-1118 de 2013, celebrado entre EL FONDO NAIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es:
"CONSTRUCCION FASE II DE OBRAS DE ESTABILIZACION EN SECTORES CON AMENAZA DE FENOMENOS DE REMOCION EN MASA EN LOS BARRIOS MORRORICO, VEGAS DE MORRORICO, BUENOS AIRES PARTE ALTA, ALBANIA Y MIRAFLORES PARTE

11240021 BAJA

11240022 Convenio interadministrativo No. 3173 de 2013, celebrado entre EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS BOLARQUI BAJO, BOLARQUI ALTO, CORREGIMIENTO 2 EN EL MUNIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

11240023 Convenio interadministrativo No. 2133635 del 5 de noviembre de 2013, celebrado entre el, FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE" Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TENICOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE ESTRUCTURACION DEFINITIVA DEL PROYECTO 328, ASI COMO EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE SUMINISTRE FONADE, DE LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Y QUE TINE POR ALCANCE LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL BARRIO GRANJAS DE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

11240024 Convenio interadministrativo No. 228 del 5 de noviembre de 2013, celebrado entre el, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- FONDO DE INVERSIO PARA LA PAZ- DPS- FIP Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TENICOS, FINANCIEROS Y SOCIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR ALA EJECUCION Y SOSTENIBILIDAD DE OBRAS EN INTERVENCION SOCIAL COMUNITARIA E INFRAESTRUCTURA ENTRE EL DPS-FIP Y MUNICIPIO CON EL PROPOSITO DE APORTAR A LA INCLUSION SOCIOECONOMICA, LA GENERACION DE INGRESOS, LA SUPERACION DE LA POBREZA Y LA CONSOLIDACION DE TERRITORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO QUE HACE REFERENCIA A LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN SOBRE PILOTES, BARRIO RINCÓN DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y MANTENIMIEMIENTO CALLE 87 Y CONSTRUCCION VIA QUE COMUNICA CON EL PARQUE INTEGRAL METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE BuCARAMANGA.

11240025 Que mediante convenio interadministrativo No. 2133826 del 8 de noviembre de 2013, celebrado entre el, FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE" Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TENICOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE ESTRUCTURACION DEFINITIVA DEL PROYECTO 442, ASI COMO EN LOS ESTUDIOS Y DEÑOS QUE SUMINISTRE FONADE, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EL CUAL TIENE COMO ALCANCE "EL MANTENIMIENTO VIAL VEREDAL DE LAS VEREDAS MONSERRATE, BOLARQUI ALTO Y CUCHILLA ALTA DEL CORREGIMIENTO 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Que mediante convenio interadministrativo No. 072 del 8 de noviembre de 2013, celebrado entre el, **FONDO ADAPTACION Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, cuyo objeto es: "ACORDAR ENTRE EL FONDO Y EL MUNICIPIO, LA EJECUCION Y DESCENTRALIZACION DE LOS PROYECTOS ORIENTADOS A LA CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION DEL SECTOR DE ACUEDUCTOS Y SANAMIENTO BASICO EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"; que el valor de presente convenio es por la suma de **\$3.427.920.000**.

11240026

Que mediante convenio interadministrativo No. 1288 del 6 de noviembre de 2013, derivado del convenio Marco 18 de 2013, celebrado entre el, **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"; que el valor de presente

11240027 convenio es por la suma de **\$1.500.860.581**

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporase en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central, para la vigencia fiscal de 2013, la suma de: **VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (\$20.229.811.148) Mcte.**, así:

A. PRESUUESTO DE INGRESOS

1 INGRESOS

112 NO TRIBUTARIOS

1124 OTROS INGRESOS

11240020	Convenio interadministrativo No. 3180 de Noviembre 7 de 2013, celebrado entre " EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA DE ACCESO VEREDA EL PEDREGAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".,	207,000,000
11240021	Convenio interadministrativo No. 9677-04-1118 de 2013, celebrado entre EL FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION FASE II DE OBRAS DE ESTABILIZACION EN SECTORES CON AMENAZA DE FENOMENOS DE REMOCION EN MASA EN LOS BARRIOS MORRORICO, VEGAS DE MORRORICO, BUENOS AIRES PARTE ALTA, ALBANIA Y MIRAFLORES PARTE BAJA.	9,455,716,440
11240022	Convenio interadministrativo No. 3173 de 2013, celebrado entre EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS BOLARQUI BAJO, BOLARQUI ALTO, CORREGIMIENTO 2 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	540,000,000
11240023	Convenio interadministrativo No. 2133635 del 5 de noviembre de 2013, celebrado entre el, FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE" Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE ESTRUCTURACION DEFINITIVA DEL PROYECTO 328, ASI COMO EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE SUMINISTRE FONADE, DE LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Y QUE TINE POR ALCANCE LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL BARRIO GRANJAS DE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	1,722,201,220

11240024	Convenio interadministrativo No. 228 del 5 de noviembre de 2013, celebrado entre el, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- FONDO DE INVERSIO PARA LA PAZ- DPS- FIP Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TENICOS, FINANCIEROS Y SOCIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCION Y SOSTENIBILIDAD DE OBRAS EN INTERVENCION SOCIAL COMUNITARIA E INFRAESTRUCTURA ENTRE EL DPS-FIP Y MUNICIPIO CON EL PROPOSITO DE APORTAR A LA INCLUSION SOCIOECONOMICA, LA GENERACION DE INGRESOS, LA SUPERACION DE LA POBREZA Y LA CONSOLIDACION DE TERRITORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO QUE HACE REFERENCIA A LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN SOBRE PILOTES, BARRIO RINCÓN DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y MANTENIMIEMIENTO CALLE 87 Y CONSTRUCCION VIA QUE COMUNICA CON EL PARQUE INTEGRAL METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE BuCARAMANGA	2,911,112,907
11240025	Que mediante convenio interadministrativo No. 2133826 del 8 de noviembre de 2013, celebrado entre el, FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE" Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TENICOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTEMENTO DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE ESTRUCTURACION DEFINITIVA DEL PROYECTO 442, ASI COMO EN LOS ESTUDIOS Y DEÑOS QUE SUMINISTRE FONADE, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EL CUAL TIENE COMO ALCANCE "EL MANTENIMIENTO VIAL VEREDAL DE LAS VEREDAS MONSERRATE, BOLARQUI ALTO Y CUCHILLA ALTA DEL CORREGIMIENTO 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	465,000,000
11240027	Que mediante convenio interadministrativo No. 1288 del 6 de noviembre de 2013, derivado del convenio Marco 18 de 2013, celebrado entre el, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINACIEROS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION DE MOBILÑARIO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS ESDUCATIVOS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"; que el valor de presente convenio es por la suma de \$1.500.860.581	1,500,860,581
	TOTAL ADICION DE INGRESOS	20,229,811,148

B. PRESUPUESTO DE EGRESOS

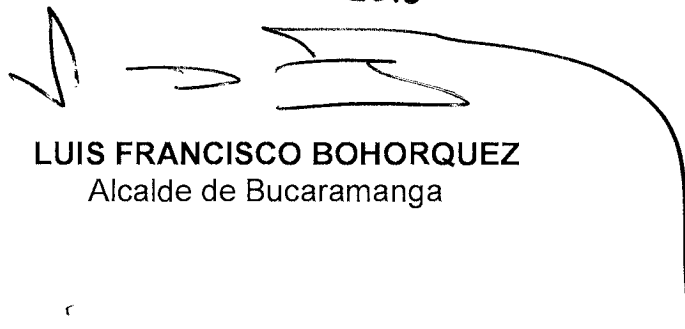
22 GASTOS DE INVERSION

2210661	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL VEREDAL	
22106618	Recursos Invias convenio 3180-2013	207,000,000
2210192	PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO	
22101925	Recursos FNGRD Convenio 9677-04-118	9,455,716,440
22101926	Recursos DPS-FIP Convenio 228-2013	1,823,702,576
2210661	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL VEREDAL	
22106622	Recursos Fonade Convenio 2133826-2013	465,000,000
22106619	Recursos Invias convenio 3171-2013	540,000,000
	CONSTRUCCION AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE	
2210172	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	
22101726	Recursos FONADE convenio 2133635-2013	1,722,201,220
22101727	Recursos Fondo de Adaptación convenio 072-2013	3,427,920,000
2210662	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL URBANA	
22106622	Recursos DPS-FIP Convenio 228-2013	1,087,410,331
2210645	CONSTRUCC.REMODELAC. Y AMPLIACION PLANTA FISICA	
22106454	Recursos Mineducacion convenio 1288-2013	1,500,860,581
	TOTAL ADICION DE EGRESOS	20,229,811,148

0242

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

04 DIC 2013



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga

Dra. MARTHA AMIRA ROSA VEGA BLANCO
Secretaria de Hacienda Municipal
Dr. ALBERTO MARAVEL SERRANO
Profesional Especializado Secretaria de Hacienda Municipal

